



Ayuntamiento de Guadalcanal.

CONVOCATORIA PARA CUBRIR VARIAS PLAZAS PARA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL EN LA PISCINA MUNICIPAL TEMPORADA 2018.

1ª.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Esta convocatoria tiene por objeto la provisión de las plazas que a continuación se mencionan para la Temporada estival 2018 de la Piscina Municipal de esta localidad.

| Nº plazas | Puesto | Duración de la jornada. |
|------------------|---------------|----------------------------------|
| 1 | Mantenimiento | Jornada Completa. Mes de Julio. |
| 1 | Mantenimiento | Jornada Completa. Mes de Agosto. |
| 4 | Socorrista | Jornada Completa. Mes de Julio. |
| 4 | Socorrista | Jornada Completa. Mes de Agosto. |

2ª.- REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES.

Para ser admitidos/as a la realización de las pruebas selectivas, los/as aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en las bases correspondientes a cada una de los puestos convocados. (Copia de las bases se pueden recoger en la ventanilla de información del Ayuntamiento, planta baja, calle Plaza de España nº 1 en horario de 9,00 horas a 14,00 horas).

3ª.- SOLICITUDES

Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar mediante instancia según modelo aprobado por esta Entidad que se podrá recoger en la ventanilla de información del Ayuntamiento, Planta baja del edificio, y serán dirigidas al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Guadalcanal y presentadas en el Registro General de esta Corporación adjuntando toda la documentación a que se hace mención en las mencionadas bases. También podrán presentarse en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2.015 de 1 de Octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

En Guadalcanal a 29 de Mayo de 2.018.

EL ALCALDE



Fdo. Manuel Casaus Blanco.